

Tax Alert

Guía de orientación general para facilitar el reconocimiento de Países, Estados o Territorios con Regímenes Fiscales preferentes y el Tratamiento Tributario para el ejercicio fiscal 2025

La nueva Guía de Paraísos Fiscales publicada en septiembre de 2024 aplicable para el ejercicio fiscal 2025, presenta una actualización en los listados de territorios considerados de baja y nula tributación, los cuales son:

“Países, estados o territorios de baja tributación”

Inclusiones respecto a la Guía 2023 (MH.UVI.DGII/006.005/2023)	
Armenia	Kosovo
Azerbaiyán	Labuan, Malasia **
Barbados *	Nauru *
Camboya	Timor-Leste
Croacia	Ucrania

* Anteriormente listado como territorio de nula tributación

**En la Guía 2023 se encontraba listado todo el territorio de Malasia.

Exclusiones respecto a la Guía 2023 (MH.UVI.DGII/006.005/2023)
Jamaica
República Democrática de Timor Oriental
República de Turquía

}

“Países, estados o territorios de nula tributación”

Exclusiones respecto a la Guía 2023 (MH.UVI.DGII/006.005/2023)
Antigua y Barbuda

Tras dichos cambios, la nueva Guía de Orientación se tendrían un total de 61 territorios dentro de la categoría “Países, estados o territorios de baja tributación” y 40 territorios dentro de la categoría “Países, estados o territorios de nula tributación”.

Es importante mencionar que la Guía de Orientación mantiene los tipos y naturaleza de las entidades que, para propósitos de la normativa local, serán considerados como territorios de baja y nula tributación, y por consiguiente les es aplicable el tratamiento fiscal del Régimen de Precios de Transferencia.

Sin embargo, instamos a los contribuyentes a revisar los listados detallados en la nueva Guía de Paraísos Fiscales y evaluar los efectos que puedan incidir en sus operaciones comerciales, ya que la normativa local estipula una Retención del 25% del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicables a los pagos realizados a entidades domiciliadas o constituidas en Países, Estados o Territorios de baja o nula tributación según lo dispuesto en el Art. 158 del Código Tributario.

Finalmente, en lo que concierne al Régimen de Precios de Transferencia y para propósitos fiscales, este tipo de entidades deberán ser consideradas como partes relacionadas, siguiendo alguno de los criterios establecidos en el Art. 199-C o, en su defecto, deberán ser excluidas como compañías comparables tal y como se establece en el Art. 199-D del citado Código.

Para más detalles, consulta la guía en referencia:





Contactos

Federico Paz

Socio y líder de la Práctica de Impuestos y Servicios Legales
fepaz@deloitte.com

Mario Coyoy

Socio de Precios de Transferencia
mcoyoy@deloitte.com

Alvaro Miranda

Gerente Senior de Precios de Transferencia
ajmiranda@deloitte.com

Jhonny Flores

Gerente de Tax Consulting
jflores@deloitte.com

José Ángel Lopez

Gerente de Precios de Transferencia
joselopez@deloitte.com

Ghendrex García

Socio de Impuestos y BPS
ggarciaq@deloitte.com

Cosette Fuentes

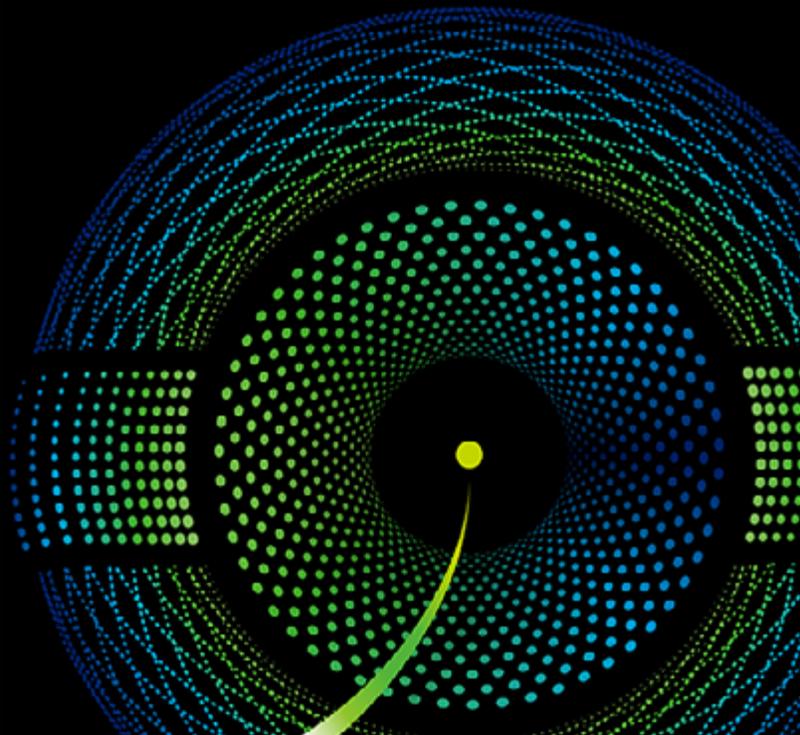
Gerente Senior de Servicios Legales
cg.fuentes@deloitte.com

Wilmer García

Gerente Senior de Precios de Transferencia
wsgarcia@deloitte.com

Emerson Inocente

Gerente de Impuestos
einocente@deloitte.com





Mantente informado.

Descubre Deloitte tax@hand

Descarga la APP



Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para obtener más información.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte" se refiere a Deloitte El Salvador S.A. de C.V., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitar sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal y legal, asesoría en riesgos, asesoría financiera, y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Consulting S.A. de C.V., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitar sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal y legal, asesoría en riesgos, asesoría financiera, y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en www.deloitte.com.

Esta comunicación y cualquier archivo adjunto en esta es para su distribución interna entre el personal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la "organización Deloitte"). Puede contener información confidencial y está destinada únicamente para el uso de la persona o entidad a la que va dirigida. Si usted no es el destinatario previsto, notifíquenos de inmediato, no utilice esta comunicación de ninguna manera y luego elimínela junto con todas las copias de esta en su sistema.

No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.